



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CDMX

Consejo de Gobierno
Acuerdo número
2017-O.61.-11

Sexagésima Primera
Sesión Ordinaria
17 de mayo de 2017

Tema:

Presentación del Programa de Género y Medio Ambiente para la PAOT (17 de mayo de 2017 al 31 de diciembre de 2020).

Fundamento legal:

Artículo 70 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículos 10 fracción II, 14 fracción II y III y 16 Párrafo Segundo de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial; Artículos 11 fracción IV y 13 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial; Artículo 10, fracciones I, II, III y IV de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal; Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano, Área de Oportunidad 1. Discriminación y Derechos Humanos; Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018, Objetivo 5. Fortalecimiento institucional de la perspectiva de género, Política Pública 5.3.1. Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública y las Políticas de Actuación para la Prevención de Actos de Discriminación en el Servicio Público de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos el Programa de Género y Medio Ambiente para la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Firmas de Consejeros

Consejera Presidenta Suplente



Mtra. Tanya Müller García
Secretaría del Medio Ambiente

Consejero Gubernamental Suplente de la
Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX



Ing. Rubén Lazos Valencia
Director General de Regulación Ambiental

Consejera Gubernamental Suplente del
Secretario de Movilidad de la CDMX

Mtra. Laura Iraís Ballesteros Mancilla
Subsecretaría de Planeación



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CDMX

Consejo de Gobierno
Acuerdo número
2017-O.61.-11

Sexagésima Primera
Sesión Ordinaria
17 de mayo de 2017

Consejero Gubernamental Suplente del
Secretario de Obras y Servicios de la CDMX

Ing. Francisco Reyes Rico
Director General de Servicios Técnicos

Consejero Gubernamental

Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Consejero Ciudadano

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales

Consejero Ciudadano

Arq. José Alberto Navarrete Torres

Consejera Ciudadana

Lic. Yolanda Alicia López Martínez